



El ambiente
es de todos

Minambiente

Al contestar por favor cite estos datos:

Bogotá D.C.

09 OCT. 2019

81 40 = 3 - 2329

Señores
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Palacio de Justicia
Bucaramanga- Santander

REF:	TRAMITE CUMPLIMIENTO SENTENCIA T-361 DE 2017
ACCIONANTES:	COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y DEL PARAMO DE SANTURBAN Y LA CORPORACION COLECTIVO DE ABOGADOS LUIS CARLOS PEREZ
ACCIONADOS:	NACION- MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.
EXPEDIENTE:	201500734 (5315942)

PAULA ALEJANDRA NOSSA NOVOA, domiciliada en la ciudad de Bogotá, D.C., identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1.020.765.418 de Bogotá, portadora de la Tarjeta Profesional N° 281193 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderada judicial de **LA NACION- MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, en el proceso de la referencia, conforme a poder debidamente otorgado, el cual obra dentro del expediente, por medio de la presente me dirijo a su despacho a fin de informar sobre la decisión de posponer la realización de las reuniones de concertación programadas para el mes de octubre del año en curso, en atención a las siguientes consideraciones:

Como ya se ha informado al Tribunal, esta Cartera a la fecha ha avanzado en la realización de las fases de (i) Convocatoria, (ii) Información general del proceso, sin perjuicio de que estas se han venido agotando durante todo el proceso y respecto de cada una de las fases, en consideración a la transversalidad de las mismas; (iii) la Fase de Consulta e Iniciativa; y en este momento nos encontramos en (iv) la Fase de Concertación.

En el marco de esta fase, ésta Cartera construyó con base en las opiniones, juicios, análisis y propuestas recepcionadas en la Fase de Consulta e Iniciativa, que cumplían con los criterios técnicos, sociales y jurídicos, la propuesta a ser concertada con la comunidad en el desarrollo de las reuniones de la Fase de Concertación, la cual fue presentada por parte del señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el pasado 19 de septiembre, en el municipio de Bucaramanga, reunión a la cual fueron invitados los representantes legales de los entes territoriales (municipio y gobernaciones) de los Departamentos de Santander y Norte de Santander con jurisdicción y beneficiarios de los servicios ecosistémicos del complejo de paramos de Jurisdicciones-Santurbán-Berlín, así como los personeros de estos municipios, los accionantes y la comunidad en general

Así mismo, se adelantaron las reuniones de coordinación y articulación con las instituciones, alcaldías y actores sociales, en las que se informó sobre los avances del cumplimiento de la sentencia, se dio a conocer la síntesis del trabajo de la Fase de Consulta e Iniciativa, igualmente se anunció el objetivo, alcance y la metodología para realizar las reuniones de la Fase de Concertación, se suministraron las piezas comunicativas relacionadas con el ecosistema de páramo y se revisaron los aspectos logísticos para la realización de las reuniones en cada uno de los municipios de injerencia. Teniendo como resultado el siguiente cronograma:

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co





El ambiente es de todos

Minambiente

Al contestar por favor cite estos datos:



El ambiente es de todos

Minambiente



SANTURBÁN avanza

SANTURBÁN AVANZA Y TU PARTICIPACIÓN ES CLAVE Sentencia T-361 de 2017

Cronograma reuniones municipales Fase de Concertación

MUNICIPIO	DÍA	HORA	LUGAR
CHINÁCOTA	11 de octubre	9:00 a.m.	Escuela vereda Iscala Sur
GRAMALOTE	11 de octubre	9:00 a.m.	Concejo municipal
SALAZAR	12 de octubre	9:00 a.m.	Coliseo Municipal
SANTIAGO	13 de octubre	11:00 a.m.	Teatro Parroquial
VILLA DEL ROSARIO	14 de octubre	2:00 p.m.	Auditorio de la Alcaldía
BUCARASICA	15 de octubre	9:00 a.m.	Escuela Sede Educativa el Mosquito – Vereda el Mosquito
LOURDES	16 de octubre	9:00 a.m.	Casa de la Cultura
PUERTO SANTANDER	17 de octubre	10:00 a.m.	Centro Atención al Migrante y población Vulnerable vereda El Dave KM-57
PAMPLONITA	18 de octubre	9:00 a.m.	Auditorio del Colegio Nuestra Señora del Pilar
CUCUTILLA	01 de noviembre	8:00 a.m.	Centro juvenil
LA ESPERANZA	01 de noviembre	09:00 a.m.	Salón Comunal
EL ZULIA	01 de noviembre	8:00a.m.	Centro de Integración Ciudadana, barrio Altos de San Antonio
CÁCOTA	02 de noviembre	9:00 a.m.	Centro de Integración Ciudadana
CÁCHIRA	02 de noviembre	09:00 a.m.	Polideportivo o Auditorio del Colegio según número de inscritos
LABATECA	02 de noviembre	9:00 a.m.	Punto Vive digital
SILOS	03 de noviembre	8:00 a.m.	Colegio Instituto Técnico Luis Alberto Puyana
VILLA CARO	03 de noviembre	9:00 a.m.	Casa de la Cultura
CHARTA	03 de noviembre	09:00 a.m.	Colegio Hermes Villamizar
CÚCUTA	03 de noviembre	8:00 a.m.	Coliseo Colegio Municipal de Bachillerato
EL PLAYÓN	04 de noviembre	09:00 a.m.	Corregimiento el Pino
TOLEDO	04 de noviembre	9:00 a.m.	Centro Educativo rural Tapatá
MATANZA	05 de noviembre	09:00 a.m.	Colegio Técnico Agropecuario Nuestra Señora de la Paz
VETAS	06 de noviembre	09:00 a.m.	Parque principal del municipio
TONA	07 de noviembre	09:00 a.m.	Sede Administrativa Corregimiento de Berlín
SANTA BÁRBARA	07 de noviembre	09:00 a.m.	Escuela de la Vereda Volcanes- Itarog
BOCHALEMA	08 de noviembre	9:00 a.m.	Centro para el Adulto Mayor
PAMPLONA	08 de noviembre	9:00 a.m.	Coliseo Chepe Acero
GUACA	09 de noviembre	9:00 a.m.	Corregimiento Baraya
ARBOLEDAS	09 de noviembre	08:00 a.m.	Institución Educativa San Juan Bosco
CALIFORNIA	09 de noviembre	09:00 a.m.	Coliseo Municipal de California
MUTISCUA	10 de noviembre	9:00 a.m.	Polideportivo Municipal
GIRÓN	15 de noviembre	8:00 a.m.	Coliseo ciudadela Villamil
PIEDECUESTA	15 de noviembre	8:00 a.m.	Centro cultural David Mantilla Orbegoso
CHITAGÁ	16 de noviembre	9:00 a.m.	Escuela rural vereda La Rosa
ÁBREGO	16 de noviembre	por definir	por definir
SURATÁ	17 de noviembre	9:00 a.m.	Coliseo cubierto cabecera Municipal de Suratá
BUCARAMANGA	17 de noviembre	9:00 a.m.	Centro de Convenciones Neomundo, Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69. Barrio Tejar
SAN CAYETANO	por definir	por definir	por definir
LOS PATIOS	por definir	por definir	por definir
FLORIDABLANCA	por definir	por definir	por definir

Fecha de actualización: 03 de octubre de 2019

Fuente: <http://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/convocatoria>.

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co





Al contestar por favor cite estos datos:

Como se puede entrever, estamos a portas de dar inicio a las reuniones de Concertación en cada uno de los municipios, sin embargo, pese al esfuerzo hecho por parte de este Ministerio para avanzar en el proceso de participación para la delimitación del páramo Jurisdicciones- Santurbán- Berlín, nos encontramos frente a la necesidad de posponer, con base en el informe de la Defensoría “Alerta Temprana 035-19”, la realización de las reuniones programadas para el mes de octubre del año en curso, como medida preventiva frente a los problemas que se han venido presentando en el departamento de Norte de Santander con ocasión del periodo electoral y las condiciones de orden público, circunstancias estas que pueden afectar considerablemente el proceso participativo de delimitación en referencia.

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido por la Corte Constitucional en la sentencia que nos ocupa, esto es “La administración deberá adoptar medidas para: a) evitar que los espacios de participación sean capturados por sectores que no reflejen auténticamente los intereses ciudadanos; y b) ajustar el trámite para que las personas o colectivos con necesidades especiales o tradicionalmente marginados por su condición social, cultural, política, física o por su ubicación geográfica puedan ejercer su derecho a la participación”, como medida específica para evitar que las campañas electorales que se avecinan puedan permear el proceso participativo de delimitación, toda vez que además, hemos identificado que este proceso se está usando para hacer proselitismo político (ver: <https://lasillavacia.com/silla-santandereana/lo-revelo-marcha-santurban-71527>)

SITUACION DE ORDEN PUBLICO

La “Alerta Temprana 035-19” de la Defensoría del Pueblo, contiene un análisis con dos enfoques, a) escenarios en riesgo derivados del orden público y las condiciones de amenaza; y b) derecho a la participación política y factores de amenaza y vulnerabilidad.

Mediante esta Alerta la Defensoría pone a disposición una serie de recomendaciones cuyo principal objetivo es que el Estado pueda desplegar su acción preventiva, con base en el análisis del riesgo, catalogado en: 1) Extremo, 2) Alto, y 3) Medio

A continuación, relacionamos, la fuente de información y en los sub-numerales alguna información detallada sobre aspectos importantes del informe en cuestión:

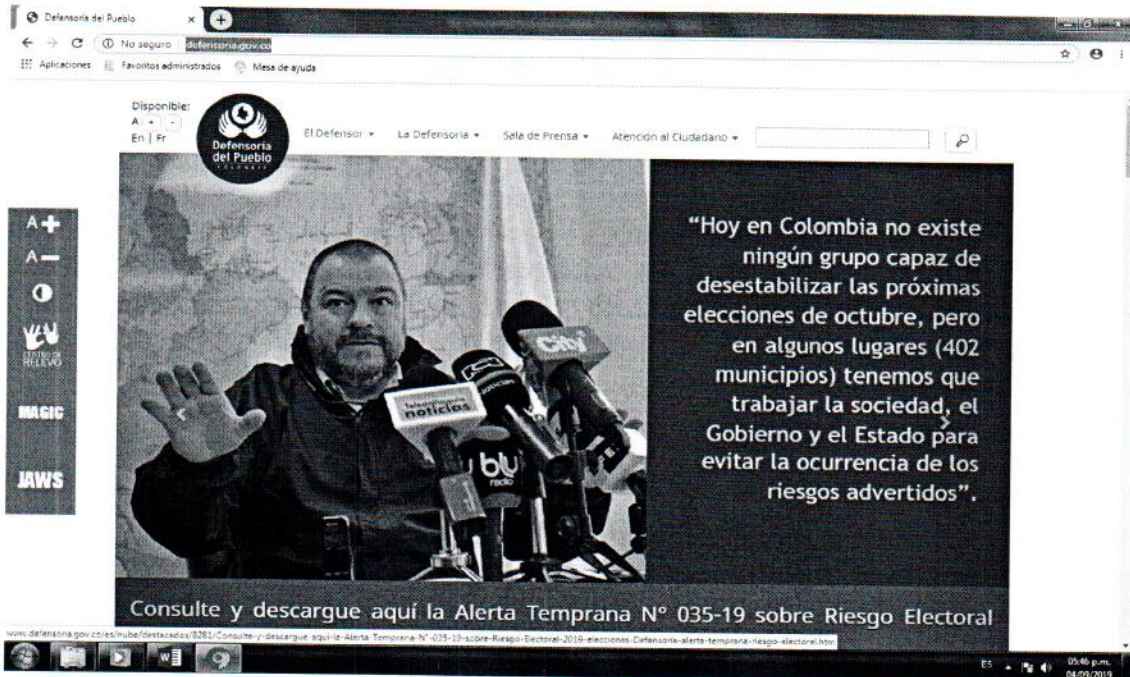
1.1 Fuentes de información

<http://www.defensoria.gov.co/>

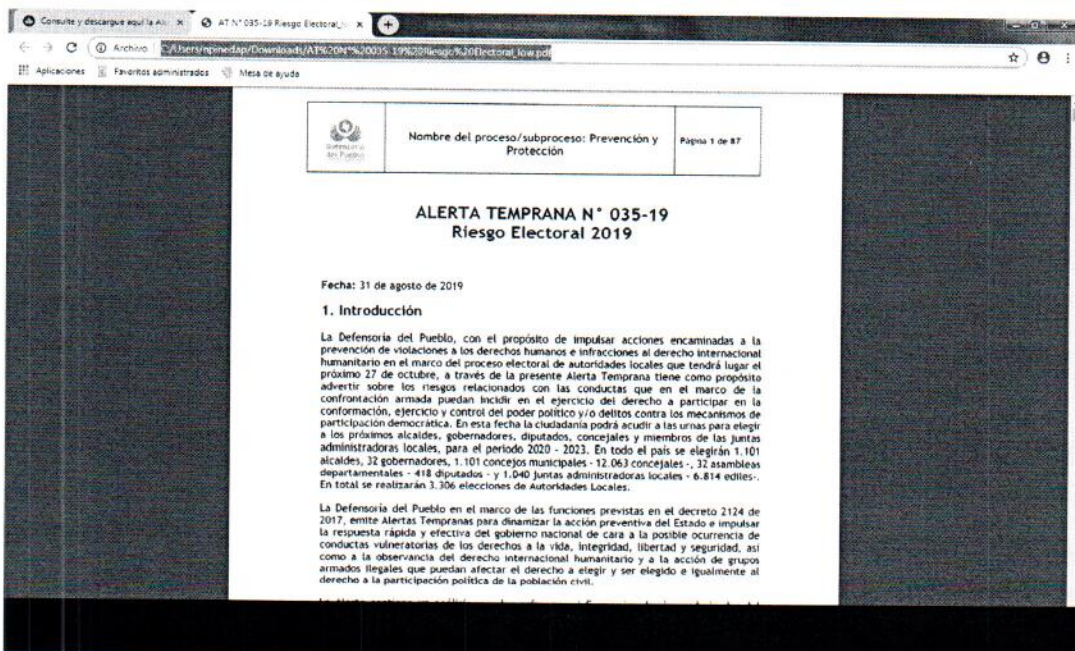




Al contestar por favor cite estos datos:



file:///C:/Users/npinedap/Downloads/AT%20N%C2%B0%20035-19%20Riesgo%20Electoral_low.pdf



La Alerta contiene un análisis con dos enfoques: a) Escenarios de riesgo derivados del orden público y las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y capacidad emanadas de las expresiones de la confrontación armada en el territorio, y b) Una observación del derecho a la participación política y los factores de amenaza y vulnerabilidad que este manifieste en el territorio. Igualmente hay una revisión de los territorios y dinámicas que pueden ser impactados por la presencia de grupos armados ilegales, afectando el normal desarrollo del certamen electoral. En ese sentido mediante esta Alerta Temprana, la Defensoría del Pueblo pone a disposición una serie de recomendaciones cuyo principal objetivo es que el Estado pueda desplegar su acción preventiva. Para la entidad el ejercicio pleno de las libertades democráticas pasa por la participación libre y espontánea de los ciudadanos,



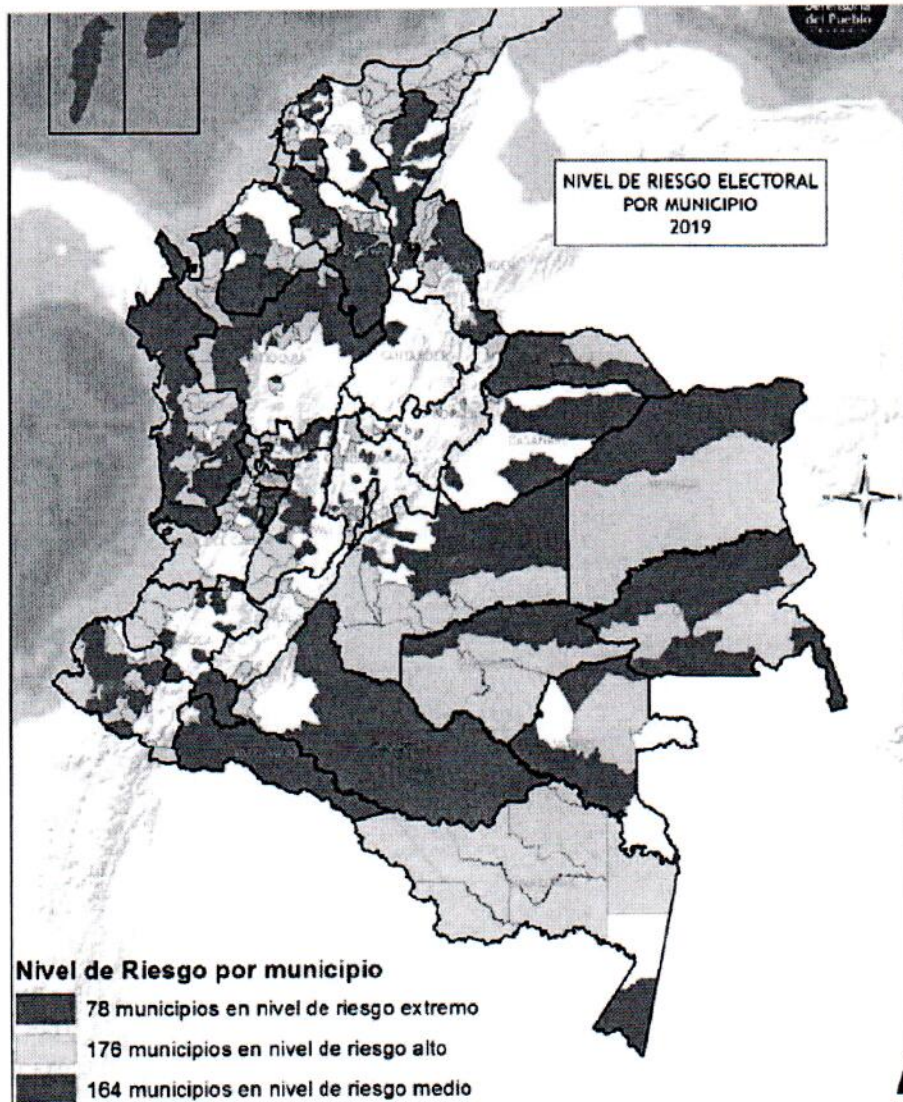


Al contestar por favor cite estos datos:

1.2 Municipios en riesgo

Como se indicó anteriormente, el riesgo según el informe de la Defensoría, se catalogó en los siguientes departamentos así:

NÚMERO MUNICIPIOS POR NIVEL DE RIESGO				
DPTOS	TOTAL	EXTREMO	ALTO	MEDIO
Antioquia	36	17	14	5
Chocó	29	13	10	6
Bolívar	28	11	12	5
Sucre	26	0	7	19
Nariño	24	8	11	5
Norte de Santander	20	9	5	6
Cundinamarca	19	1	11	7
Bogotá D.C.	1	0	1	0
Santander	1	0	0	1
Total general	418	78	176	164





Al contestar por favor cite estos datos:

Municipios del Norte de Santander en riesgo según el informe de la Defensoría del Pueblo.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO/ÁREA	NIVEL DE RIESGO
Norte de Santander	Cúcuta	Extremo
	Puerto Santander	Extremo
	Zulia	Extremo
	San cayetano	Medio
	Los Patios	Medio
	Villa del Rosario	Extremo
	Tibú	Extremo
	El Tarra	Extremo
	Convención	Alto
	Teorama	Alto
	San Calixto	Alto
	Hacarí	Extremo
	El Carmen	Alto
	Gonzalez	Medio
	Abrego	Alto
	La Playa de Belén	Extremo
	Sardinata	Extremo
	Toledo	Medio
	Chitaga	Medio
	Ragonvalia	Medio



Al contestar por favor cite estos datos:

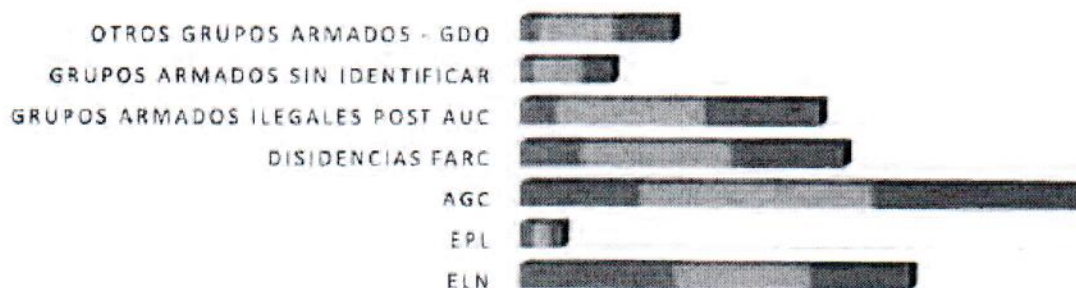
1.3 Grupos armados fuente de riesgo.

Grupos Armados Ilegales fuente del riesgo

El monitoreo realizado por el SAT ha permitido identificar siete (7) tipos de actores armados los cuales, a partir de los análisis de riesgo llevados a cabo para la presente Alerta Temprana, tendrían capacidad de injerencia o perturbación de los comicios de octubre próximo. Se trata del ELN, EPL, AGC, las autodenominadas Disidencias de las FARC -EP, Grupos Armados Ilegales Post Desmovilización de las AUC (Ej: Caparros, Pachenca, Rastrojos, la oficina del Valle de Aburrá), Otros Grupos Armados Ilegales - GDO (Ej: Pacheli, La Constru, Coordillera y otras bandas organizadas) y algunas expresiones armadas sin posibilidad de determinar su origen o nombre.

MUNICIPIOS EN RIESGO POR GRUPO ARMADO Y NIVEL DEL RIESGO

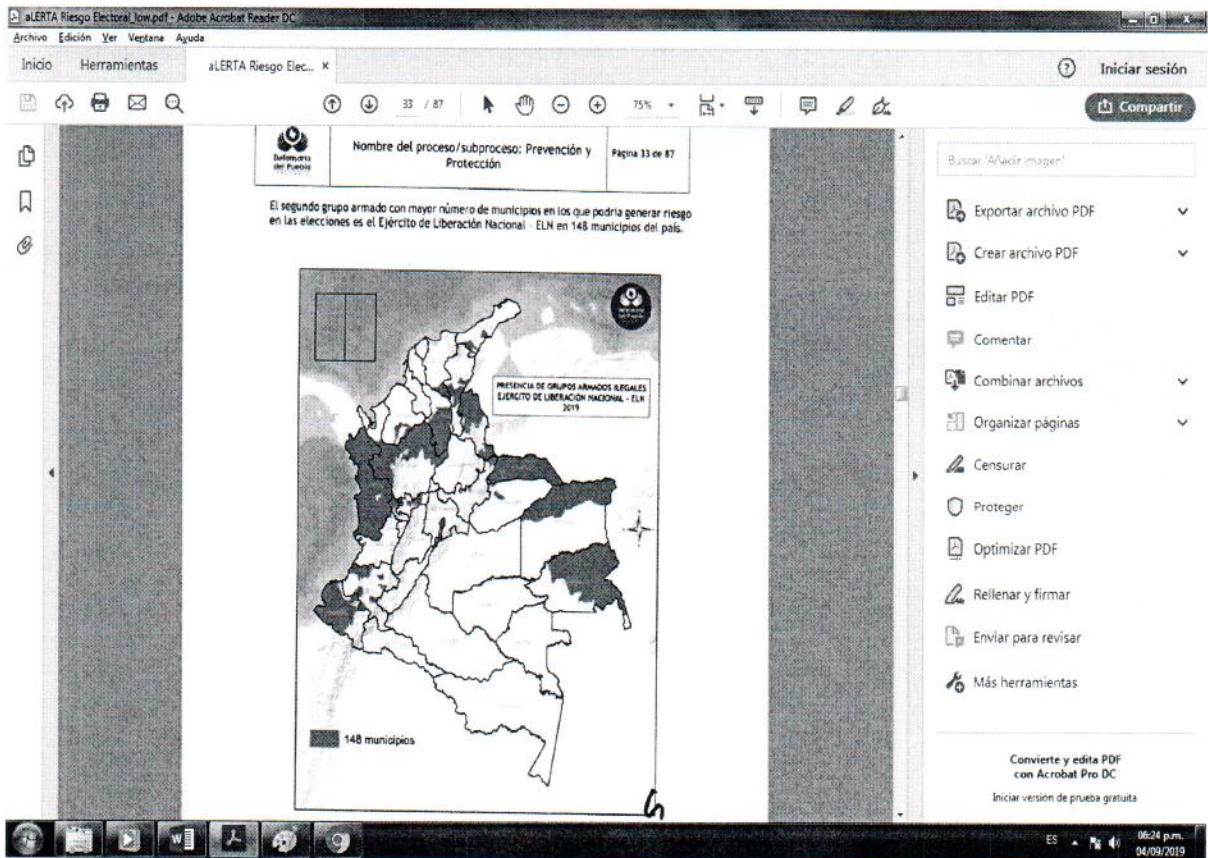
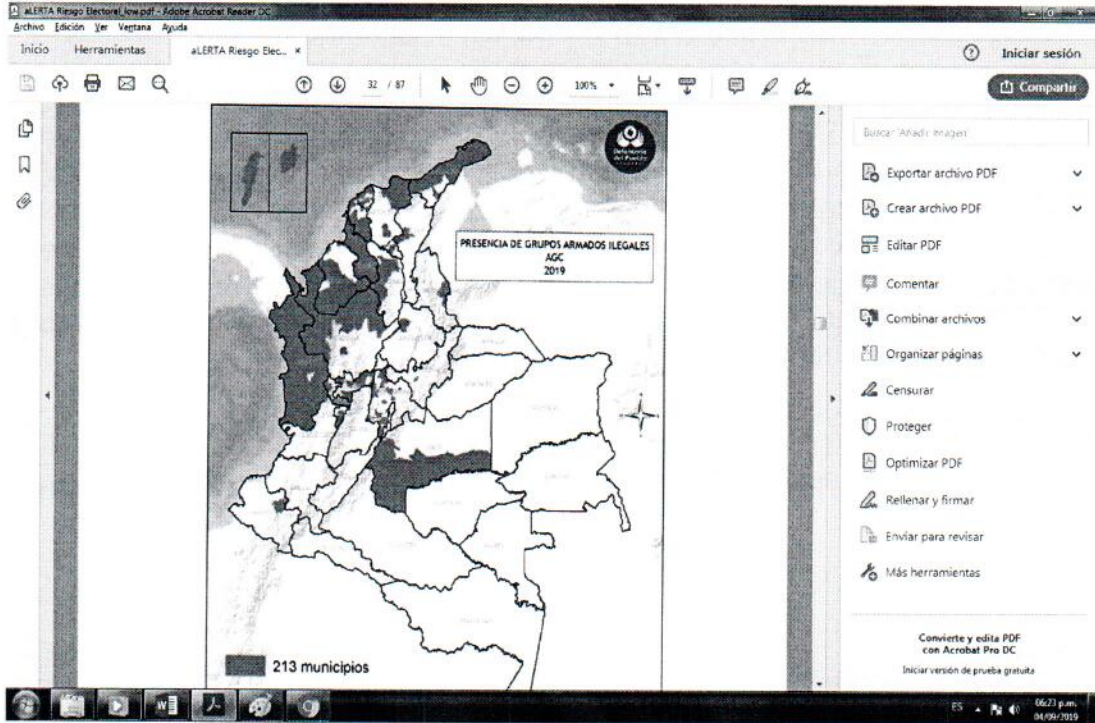
■ EXTREMO ■ ALTO ■ MEDIO



	ELN	EPL	AGC	DISIDENCIAS FARC	GRUPOS ARMADOS ILEGALES POST AUC	GRUPOS ARMADOS SIN IDENTIFICAR	OTROS GRUPOS ARMADOS - GDO
■ EXTREMO	59	5	46	23	14	5	7
■ ALTO	51	6	88	57	56	18	29
■ MEDIO	38	5	79	43	44	12	22

Al contestar por favor cite estos datos:

1.4 Grupos armados en territorio que hacen presencia.

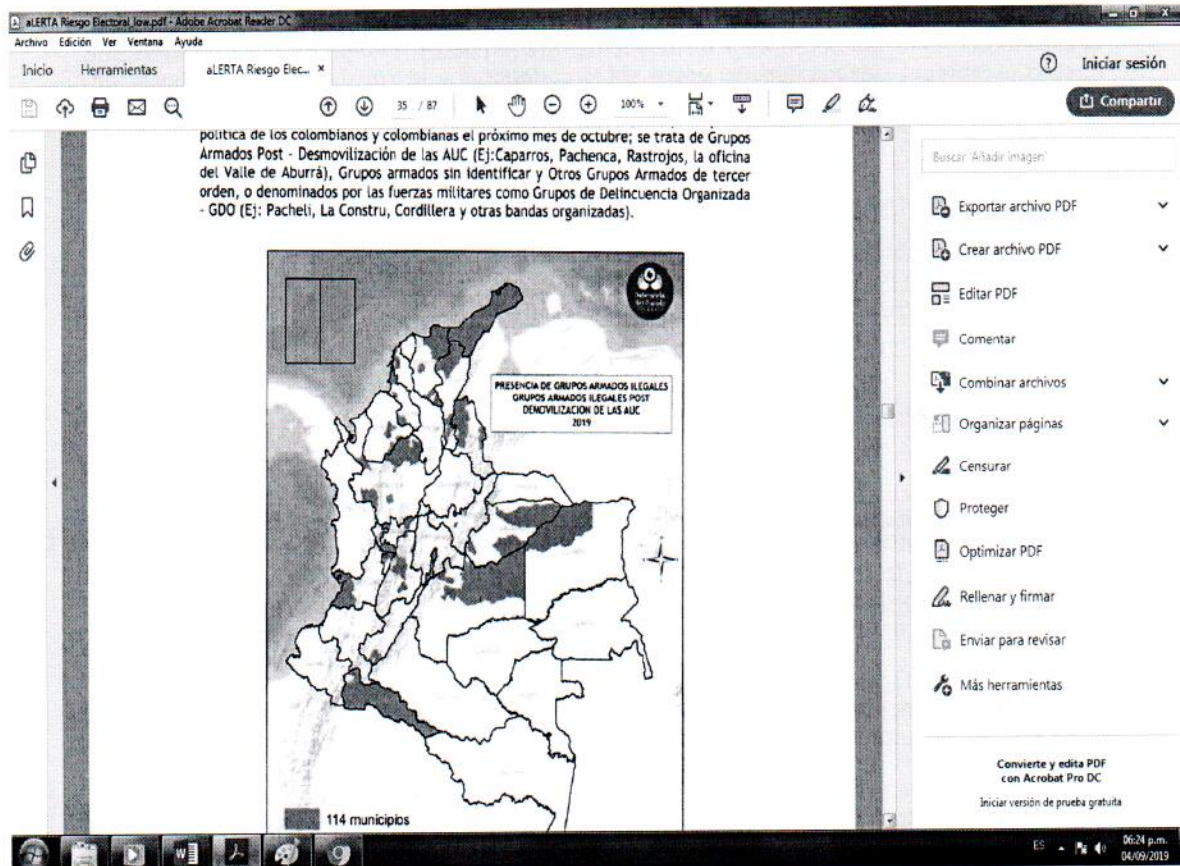
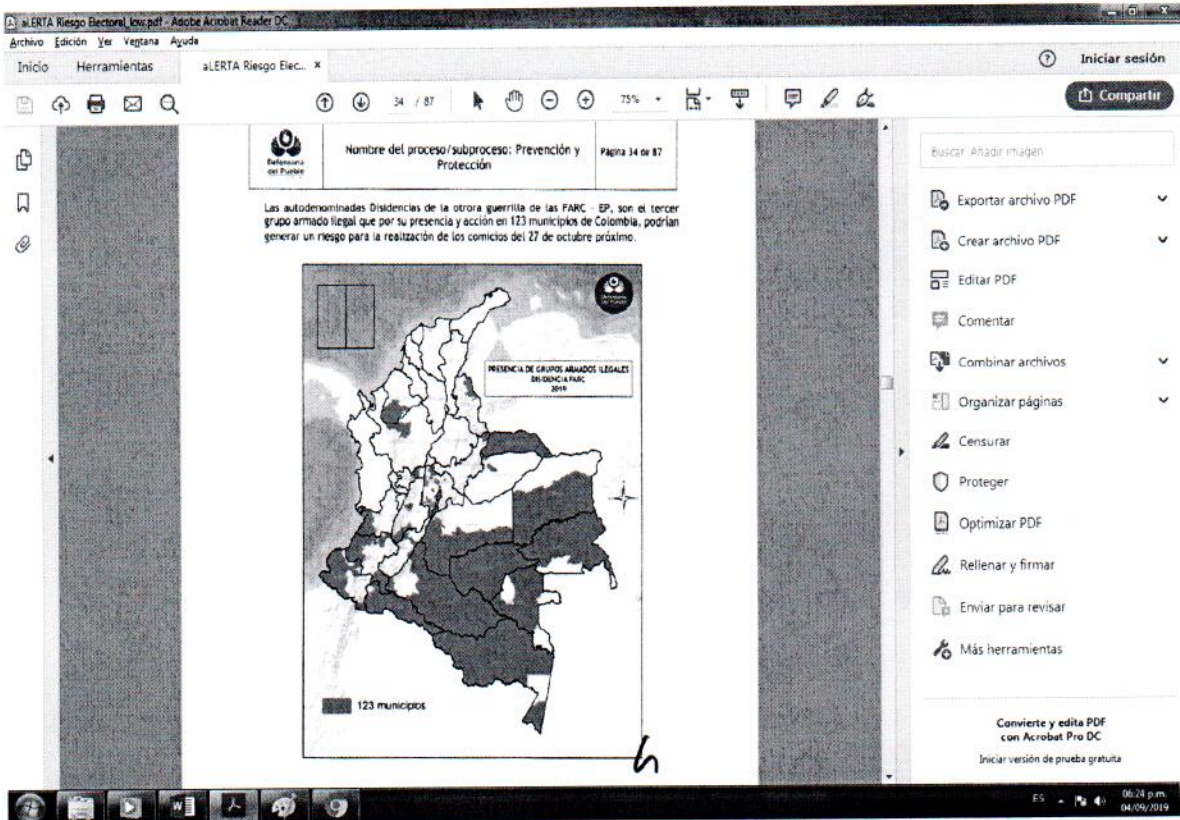


F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co



Al contestar por favor cite estos datos:



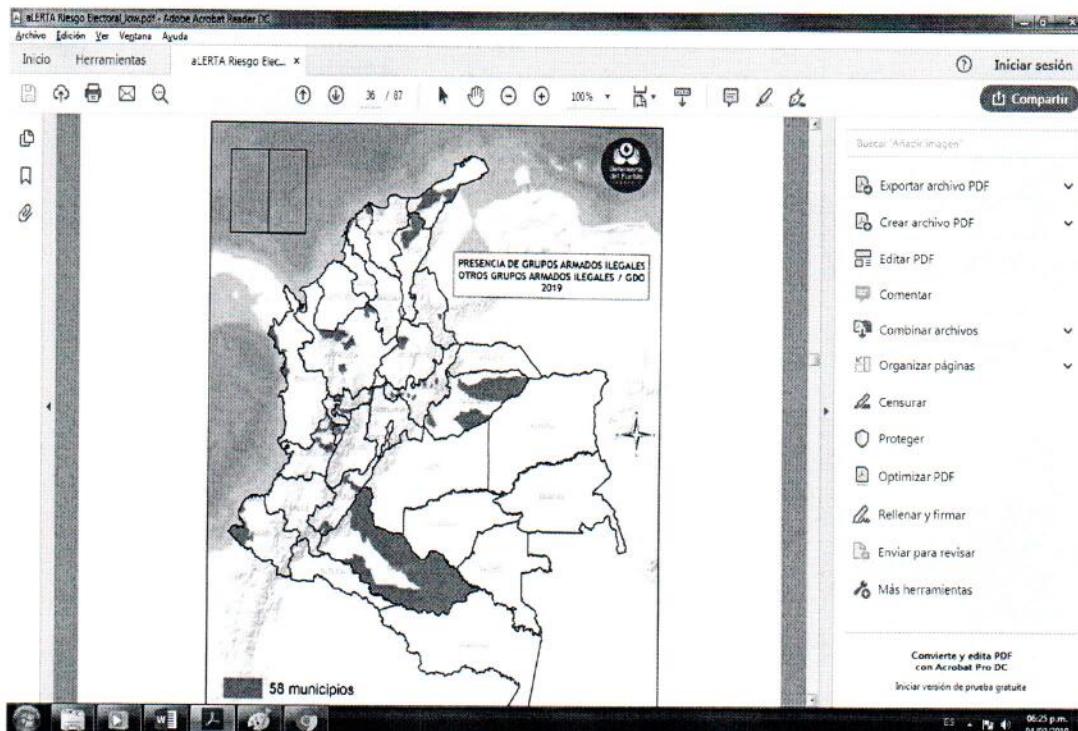
F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co





Al contestar por favor cite estos datos:



1.5 Diversos actores sociales en riesgo

Estas conductas vulneratorias tuvieron una población afectada la cual de manera directa o indirecta, participa en el certamen electoral bien sea como pre - candidatos, candidatos y militantes políticos, así como grupos sociales o de sectores de especial protección para el Estado que estarían cercanos a los comicios. Si bien no es función de la Defensoría del Pueblo establecer nexos causales entre estas conductas y el rol de dichas personas, de cara a la descripción del escenario electoral es importante dar luces acerca de los roles de los afectados a fin de prevenir acciones que vayan en contra de sus derechos en los futuros comicios.

Población Afectada 1	Total Conductas	Tipo de Conductas	
		Colectivo	Individual
Candidato a la Alcaldía Municipal	75	15	60
Candidato al Concejo Municipal	58	18	40
Miembros de org. Políticas	36	13	23
Candidato a la Gobernación	16	5	11
Candidato a la Junta Administradora Local	11	3	8
Candidato a la Asamblea Departamental	7	2	5

Los datos anteriores permiten deducir que 147 precandidatos, candidatos o miembros de organizaciones políticas fueron objeto de conductas vulneratorias contra sus derechos entre el 1 de enero y el 15 de agosto de 2019. De igual manera se puede establecer que la Defensoría del Pueblo tuvo conocimiento de 56 acciones colectivas de amenaza o intimidación que también involucraron postulados a cargos de elección popular en las próximas elecciones o militantes de sus campañas o partidos políticos.

Dentro de la población afectada identificada en el presente monitoreo, no solo existen personas directamente relacionadas con las elecciones, igualmente hay otras personas que tendrían potencialmente relación con el certamen electoral por su rol como líderes sociales y personas defensoras de los derechos humanos que se desempeñan en procesos políticos, veedores ciudadanos o impulsores de iniciativas ciudadanas. Igualmente funcionarios públicos o miembros de comunidades étnicas. A continuación un desglose de dicha afectación.





Al contestar por favor cite estos datos:

Población Afectada 2	Total Conductas
Lider Social y/o persona defensora de los DD.HH.	52
Servidores y funcionarios públicos	23
Miembro de grupos étnicos	15
Campesinos	12
Víctimas	11
Periodistas	4
Excombatiente	2
Miembros de sindicatos	2

Sin embargo la afectación más preocupante es contra líderes sociales y personas defensoras de derechos humanos. En ese entendido, la Defensoría del Pueblo identificó entre el 1 de enero y el 15 de agosto de 2019, 52 casos en que estas personas quienes participan como pre - candidatos, candidatos, miembros de procesos políticos, veedores ciudadanos o impulsores de iniciativas ciudadanas, fueron víctimas de conductas vulneratorias a sus derechos.

Tipo de Conductas Vulneratorias	No. de Conductas
Amenazas contra personas o movimientos políticos	37
Homicidios	6
Otras conductas vulneratorias	4
Ataques o atentados contra individuos o sedes políticas	3
Utilización de métodos para generar terror en la PC	2
TOTAL	52

Estos casos se dieron con mayor número en los departamentos de Bolívar y Nariño (7 casos respectivamente), Cauca (6 casos), Boyacá y Valle del Cauca (5 Casos respectivamente) y Cundinamarca (4 casos). Igualmente, Otros grupos armados (14 casos), las AGC y actores Desconocidos (10 casos cada uno) serían los presuntos responsables de estos hechos. Estos datos se complementan con una marcada tendencia identificada en el monitoreo del SAT, la cual permite señalar que los actores armados ilegales están generando una mayor

En la imagen anterior se evidencia que hay riesgo hacia funcionarios y servidores públicos.

1.6 Recomendaciones para la región Macro oriente

La región Macro oriente está conformada por los departamentos de Norte de Santander, Santander, Cesar, Boyacá y Magdalena medio.

El análisis se presenta a continuación:





Al contestar por favor cite estos datos:

MACROREGION NORORIENTE

(Conformado por los departamentos de Norte de Santander, Santander, Cesar, Boyacá y la región del Magdalena Medio)

Panorama de Riesgo Electoral

En la macroregión Nororiental se identifican diferentes dinámicas conforme a la presencia histórica, intereses y actuación de los diferentes grupos armados ilegales que operan en este territorio los cuales definen escenarios y niveles de riesgo, que se pueden caracterizar para el último año así: las disputas territoriales por el control territorial entre el ELN y el EPL, la expansión del ELN a las zonas dejadas por el extinto grupo armado FARC-EP, la aparición de las autodenominadas disidencias de las FARC EP en Norte de Santander, la consolidación de áreas bajo el dominio de los grupos armados post desmovilización de las AUC. Estas nuevas dinámicas identifican varios escenarios de riesgo para la macroregión Nororiental que sin duda tienen incidencia en el proceso electoral que se avecina para la elección de Gobernadores, alcaldes, concejales y diputados en los departamentos y regiones que la conforman. En conclusión se identifican zonas con riesgo medio, alto y extremo.

Frente a los territorios con riesgo medio lo conforma el departamento de Cesar donde los grupos armados ilegales tienen una presencia esporádica, sin que ejerzan un control territorial y donde se utilizan algunas zonas del territorio como corredores estratégicos, de repliegue o de descanso, sin que se presenten confrontaciones armadas entre estos grupos armados ilegales y la Fuerza Pública.

Respecto al proceso electoral en estos departamentos hay un incremento en el número de grupos significativos de ciudadanos que aspiran a cargos de elección popular como gobernador, alcaldes y concejos municipales. Muchos de ellos han recibido el apoyo de partidos políticos tradicionales que han comenzado a sumarse a estas candidaturas. Hasta el momento en estos departamentos no se ha reportado ningún hecho violento que incida en la garantía que tienen los movimientos políticos y/o ciudadanos para reunirse y participar en política.

En el departamento de Cesar en el municipio de Manaure Balcón del Cesar se presentará una lista completa para el concejo municipal del partido de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC). Las campañas políticas identificadas como alternativas y de izquierda en Cesar siguen siendo marginales y periféricas y no significan una seria disputa a los intereses de las élites que en lo local y regional tradicionalmente han ostentado el poder. Las posibilidades de que se apele a la violencia en su contra se reducen de manera ostensible. En lo que respecta a la filiación partidista, los municipios del sur del Cesar han mantenido una tendencia a inclinarse por partidos de derecha como el Centro Democrático y Opción Ciudadana, y en menor medida, hacia partidos tradicionales como el conservador.

h





Al contestar por favor cite estos datos:

Panorama de Riesgo Electoral

En la macroregión Nororiental se identifican diferentes dinámicas conforme a la presencia histórica, intereses y actuación de los diferentes grupos armados ilegales que operan en este territorio los cuales definen escenarios y niveles de riesgo, que se pueden caracterizar para el último año así: las disputas territoriales por el control territorial entre el ELN y el EPL, la expansión del ELN a las zonas dejadas por el extinto grupo armado FARC-EP, la aparición de las autodenominadas disidencias de las FARC EP en Norte de Santander, la consolidación de áreas bajo el dominio de los grupos armados post desmovilización de las AUC. Estas nuevas dinámicas identifican varios escenarios de riesgo para la macroregión Nororiental que sin duda tienen incidencia en el proceso electoral que se avecina para la elección de Gobernadores, alcaldes, concejales y diputados en los departamentos y regiones que la conforman. En conclusión se identifican zonas con riesgo medio, alto y extremo.

Frente a los territorios con riesgo medio lo conforma el departamento de Cesar donde los grupos armados ilegales tienen una presencia esporádica, sin que ejerzan un control territorial y donde se utilizan algunas zonas del territorio como corredores estratégicos, de repliegue o de descanso, sin que se presenten confrontaciones armadas entre estos grupos armados ilegales y la Fuerza Pública.

Respecto al proceso electoral en estos departamentos hay un incremento en el número de grupos significativos de ciudadanos que aspiran a cargos de elección popular como gobernador, alcaldes y concejos municipales. Muchos de ellos han recibido el apoyo de partidos políticos tradicionales que han comenzado a sumarse a estas candidaturas. Hasta el momento en estos departamentos no se ha reportado ningún hecho violento que incida en la garantía que tienen los movimientos políticos y/o ciudadanos para reunirse y participar en política.

En el departamento de Cesar en el municipio de Manaure Balcón del Cesar se presentará una lista completa para el concejo municipal del partido de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC). Las campañas políticas identificadas como alternativas y de izquierda en Cesar siguen siendo marginales y periféricas y no significan una seria disputa a los intereses de las élites que en lo local y regional tradicionalmente han ostentado el poder. Las posibilidades de que se apele a la violencia en su contra se reducen de manera ostensible. En lo que respecta a la filiación partidista, los municipios del sur del Cesar han mantenido una tendencia a inclinarse por partidos de derecha como el Centro Democrático y Opción Ciudadana, y en menor medida, hacia partidos tradicionales como el conservador.





Al contestar por favor cite estos datos:

Frente a los territorios con riesgo alto se presenta predominantemente en los Departamentos de Boyacá y en la subregión del Sur de Bolívar. En Boyacá las cifras muestran un aumento significativo de amenazas contra candidatos políticos de diferentes partidos y movimientos significativos de ciudadanos. En este contexto tienen presencia grupos armados ilegales como el ELN, Grupos Armados Post Desmovilización de las AUC y otros grupos armados ilegales. Para este periodo electoral se han presentado amenazas contra candidatos en nueve (9) municipios. En el sur de Bolívar, se han presentado amenazas contra los candidatos en cinco (5) municipios donde históricamente operan el ELN y las AGC con el Bloque Herlín Pinto Duarte, Frente Luis Fernando Gutiérrez.

Con respecto a los territorios con Riesgo extremo se caracteriza en las regiones del Magdalena Medio, la región del Catatumbo y el departamento de Norte de Santander, regiones marcadas por la presencia histórica de grupos armados ilegales y guerrillas como el ELN, el EPL, las autodenominadas disidencias de las FARC-EP frente 33, los grupos Posdesmovilizados, las Águilas Negras, las AGC, Los Rastrojos, entre otros grupos delincuenciales organizados en las economías ilegales del narcotráfico y los cuales han mostrado una disputa por el control territorial fuerte en los últimos años. Estas regiones comparten una gran zona fronteriza con la República Bolivariana de Venezuela la cual lo hace un territorio geoestratégico para todo tipo de acciones delincuenciales como son la siembra de coca, la producción, el tráfico y la comercialización de estupefacientes, el tráfico de armas, el contrabando de gasolina, entre otros.

En el Magdalena Medio, 8 partidos políticos aspiran a participar en las elecciones regionales de 2019, estos son: Partido Alianza Verde, Partido Conservador, Movimiento Barrancabermeja Libre en coalición con UP y partido FARC, Partido Liberal, Partido Centro Democrático, Partido Cambio Radical, Partido Polo Democrático Alternativo, Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, Partido de la U. Entre las 8 listas se destaca la postulación de la Fuerza Revolucionaria del Común -FARC, a varios cargos locales. Este movimiento político está conformado por excombatientes del grupo guerrillero FARC-EP, líderes sociales de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra -ACVC- CREDHOS, dirigente de Marcha Patriótica y la Unión Patriótica, líderes comunitarios y campesinos del sur de Bolívar.

El movimiento político Fuerza Alternativa del Común, tiene previsto la participación en las próximas elecciones regionales a través de dos estrategias: la primera, la convergencia con las fuerzas regionales que han respaldado el proceso de paz en municipios como Barrancabermeja; y en segundo lugar, la postulación de candidatos propios a alcaldías y concejos en algunos municipios del sur de Bolívar, esta última estrategia está siendo reevaluada por el riesgo que ha significado para los pre-candidatos, el control de grupos armados en las zonas rurales, aunado a la estigmatización de algunas autoridades locales.

La Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común inició desde finales de 2018, su campaña política en el Magdalena Medio, especialmente en la sub región del sur de Bolívar, zona en la que se encuentra su mayor caudal electoral. A diferencia de los demás partidos políticos en contienda, el nuevo movimiento político realiza proselitismos en la zonas





Al contestar por favor cite estos datos:

rurales y dispersas caracterizadas por la presencia y accionar de ELN y las A.G.C, quienes han manifestado su oposición a las propuestas programáticas de las FARC, por considerarlas contrarias a sus intereses.

En el departamento de Norte de Santander para la actual coyuntura electoral se observa el incremento de participación de sectores independientes para los diversos cargos de elección popular, lo que resulta concordante con la apertura democrática propiciada por la firma del Acuerdo para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera.

En el contexto de dos municipios de la subregión del Catatumbo, Sardinata y Tibú, y los pertenecientes al área metropolitana de Cúcuta se observa que a pesar de la concentración de actividades públicas que han tenido lugar durante el primer semestre de 2019 por parte de candidaturas a alcaldías y Gobernación, la actividad de tipo político en la zona rural es significativamente menor.

Un tema que ha ocupado con amplitud la observación de la coyuntura electoral actual está relacionada con el incremento en la inscripción de cédulas para votar en este departamento, dado el impacto de la migración venezolana y la relación histórica de convivencia entre las comunidades de los dos países. Así es como por ejemplo, el Ministerio del Interior, durante el primer Comité de seguimiento electoral departamental, señaló que el Consejo Nacional Electoral determinó que hay dos municipios con un incremento importante de votantes: Cúcuta y Villa del Rosario. Las autoridades consideran que debe revisarse el tema con la Registraduría pues este incremento está relacionado con la nacionalización de familias mixtas (colombo-venezolanas).

En los espacios institucionales se ha planteado la inquietud sobre el hecho de que municipios como Puerto Santander (el más pequeño de Norte de Santander) cuenta con una cifra muy superior de votantes inscritos frente al número de habitantes, razón por la que se estima fundamental para que el Consejo Nacional Electoral pueda afinar algunos cruces de información para verificar que las personas inscritas tengan residencia en el municipio en donde se inscribieron a fin de prevenir hechos de trashumancia electoral, entre otros delitos que se puedan presentar.

La abstención ciudadana en elecciones locales registra un promedio del 64.2% en el Catatumbo,³⁶ diferencia que puede explicarse en parte, por la acentuada existencia de factores perturbadores del proceso electoral, entre esos la presencia de actores armados, una mayor dispersión poblacional, deficientes vías de acceso y de locomoción hacia los centros de votación así como precarios medios de comunicación que impiden informar y hacer pedagogía sobre dicho proceso. Cabe señalar que en términos de participación, el potencial electoral de regiones como el Catatumbo, resulta marginal respecto al resto del departamento.

1.7 Otras fuentes de información Norte de Santander.

- <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/escolta-murio-y-lideresa-resultado-herida-en-hechos-que-involucrarian-al-ejercito-en-saravena-arauca-articulo-882052>
- <http://www.redmas.com.co/colombia/analisis-hipotesis-alrededor-masacres-recientes-norte-santander/>
- <https://www.vanguardia.com/colombia/no-cesan-las-amenazas-denuncian-panfletos-contracandidatos-en-norte-de-santander-EH1449644>





Al contestar por favor cite estos datos:

- <http://www.nortedesantander.gov.co/Noticias-Gobernaci%C3%B3n-Norte-de-Santander/ArticleID/13091/Situaci%C3%B3n-de-orden-p%C3%BAblico-en-el-Catatumbo-ya-fue-expuesta-ante-el-Gobierno-Nacional-Gobernador>
- <http://www.nortedesantander.gov.co/Noticias-Gobernaci%C3%B3n-Norte-de-Santander/ArticleID/12784/Se-mantendr%C3%A1n-medidas-especiales-en-Oca%C3%B1a-y-Convenci%C3%B3n-para-resguardar-el-orden-p%C3%BAblico>
- <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/captura-de-un-miembro-del-el-que-planeaba-un-atentado-contr-a-el-ejercito-en-norte-de-santander-420578>
- <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/ataque-a-estacion-de-policia-en-norte-de-santander-415066>
- <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/municipios-de-norte-de-santander-en-riesgo-electoral-por-violencia-419772>
- <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/atentado-a-militares-en-norte-de-santander-419424>
- <https://verdadabierta.com/dramatico-diagnostico-deja-sesion-la-mesa-la-proteccion-la-vida-catatumbo/>

De ahí que, este Ministerio haya adoptado la decisión de posponer las reuniones de Concertación del proceso participativo de delimitación a realizarse durante el mes de octubre el año en curso, pues es sabido que la delimitación del páramo de Santurbán es un asunto de gran relevancia social en los departamentos de Santander y Norte de Santander, lo que puede implicar no solo que se vea permeado por los intereses políticos con ocasión del periodo electoral, sino que además la grave situación de orden público puede llegar a poner en riesgo tanto a la comunidad participante como a los miembros de la institucionalidad que tienen que hacer presencia en el territorio.

En consecuencia, la reanudación de las reuniones correspondientes a la Fase de Concertación se hará una semana después del 27 de octubre del año en curso y teniendo en cuenta igualmente la situación de orden público para ese momento.

Finalmente, resulta pertinente indicar que si bien esta Cartera mediante memorial con radicado 81401463 de 5 de julio de 2019 presentó la actualización del cronograma para el cumplimiento de esta sentencia y dentro del mismo estableció un receso por periodo electoral entre 20 de octubre y el 2 de noviembre del año en curso, como medida específica para evitar que las campañas electorales permearan el proceso participativo de delimitación, el Ministerio en este momento, y ante la situación anteriormente descrita, se ve en la necesidad de anticipar dicho receso.

Cordialmente,

PAULA ALEJANDRA NOSSA NOVOA
C.C. 1.020.765.418
T.P. 281193 C.S.J.

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co

